

DECRETO 484 DE 2020

(marzo 27)

D.O. 51.269, marzo 27 de 2020

Por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA

Artículo 1. Nombrar a partir de la fecha al doctor Federico Eduardo Hoyos Salazar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.107.692 en el empleo de Consejero Presidencial 1175 en la Consejería Presidencial para Asuntos Políticos y Legislativos del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2. Comunicación. Por intermedio del Área de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República comunicar el presente decreto al doctor Federico Eduardo Hoyos Salazar.

Artículo 3. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dado en Bogotá D C , a 27 de marzo de 2020

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Diego Andres Molano Aponte